

CUDAP: EXP-UNC: 0061511/2016

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado solicitando la designación de la Dra. Patricia Supisiche como miembro del Comité Asesor del Doctorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 10° del reglamento de doctorado personalizado (Res. HCS 520/2015);

Que consultado el Comité Académico del Doctorado en Letras se acordó sugerir la designación de la Dra. Patricia Supisiche como miembro del Comité Asesor en reemplazo del Dr. Guillermo de Santis que asumió la dirección de la Escuela de Letras;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 29 de noviembre de 2016 por el término de tres años, a la Dra. Patricia Supisiche para integrar el Comité Asesor del Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **541**

JC



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Mgtr. Alejandra M. Castro
 VICEDECANA
 Facultad de Filosofía y Humanidades